

MORDEDURAS 2024

Tierra del Fuego

**Dirección de Salud Ambiental.
Ministerio de Salud**

Enero 2025

Mordeduras a personas: Datos Estadísticos 2024

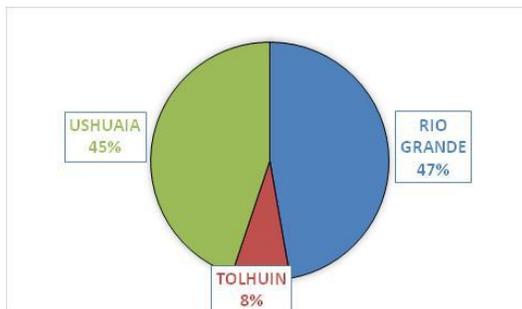
Las mordeduras causadas por los cánidos y félicos, son lesiones somáticas que se producen de manera mecánica por acción de sus mandíbulas. Las consecuencias son variadas como también lo son los grados de gravedad de estas, en las cuales se pueden enumerar secuelas orgánicas y psicológicas. En concordancia con lo antedicho, gran cantidad de lesiones culminan con estados incapacitantes temporales o permanentes y hasta, como casos que se repiten en todo el mundo, llegar a la muerte de la persona.

Las mordeduras de animales domésticos no solo son un problema local, sino un evento de relevancia a nivel mundial, ya que su incremento va acompañado al aumento del número de animales de compañía. Posibles causas a éste incremento son, mala tenencia responsable de mascotas, faltas de políticas en post del control poblacional, adaptación de los animales a nuevos ambientes, etc.

Provincia TdF. 2024

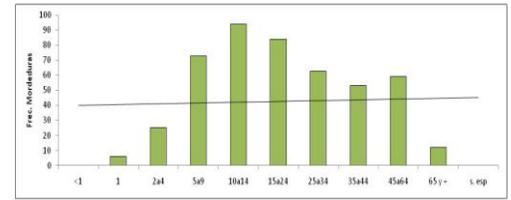
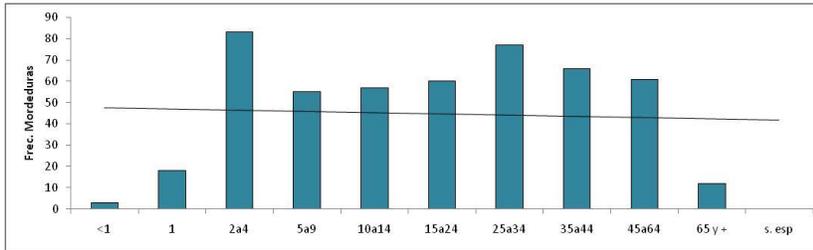
En el año 2024, se registraron un total de 495 mordeduras en toda la provincia de Tierra del Fuego. De éste valor, el 45% (222) correspondieron a eventos ocurridos y notificados en el municipio de Ushuaia, mientras Rio Grande registró 236 mordeduras (47%) y Tolhuin 39 (8%). Gráfico N° 1.

Gráfico N° 1: Porcentaje de Mordeduras por localidad. TdF. 2024



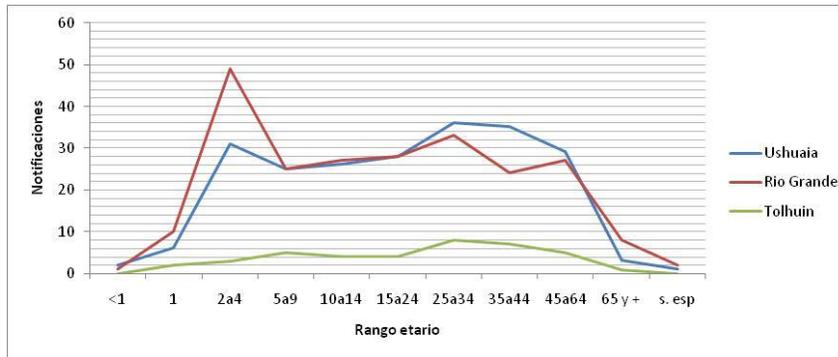
Como es de rutina, al momento de recibir una denuncia de mordeduras, los médicos actuantes deben tomar una serie de datos de la víctima por medio de una ficha, la cual contempla la edad de la misma. Es así que el gráfico N° 2, refleja estos datos discriminando a las víctimas de las mordeduras acorde al rango etario.

Gráfico N° 2: Mordeduras. Rango etario de víctimas. TdF. 2024 (Col Azules)- 2023 (Col. Verdes)



En el año 2024, la curva de la distribución de las mordeduras acorde al rango etario mostró un comportamiento diferente al de otros años, en el ejemplo, comparado con 2023. En el año próximo pasado se registró mayor proporción de personas mordidas de edades de 2-4 años (17% 2024, 8% 2023), mientras que en 2023 el 20% fue de 10-14 años. En relación a la tendencia lineal de la curva, se invierte en el 2024 a una descendente, dando idea que la casuística fue mayor en edades jóvenes que en adultos mayores

Gráfico N° 3: Mordeduras. Rango etario de víctimas. TdF. 2024



Continuando con igual análisis, pero diferenciando los rangos etarios por localidad (Rio Grande, Ushuaia, Tolhuin), el comportamiento de la tendencia lineal, en

RGA es descendente al aumento de edad, hecho contrario sucede en USH y TOL. El gráfico N° 3 deja en evidencia que la ciudad de Rio Grande registra mayores mordeduras en las edades de 2 a 4 años, en comparación a las otras localidades. Mientras que Ushuaia concentra la prevalencia, como Tolhuin en edades de 25 a 65 años.

Análisis Mordeduras 2017-2024

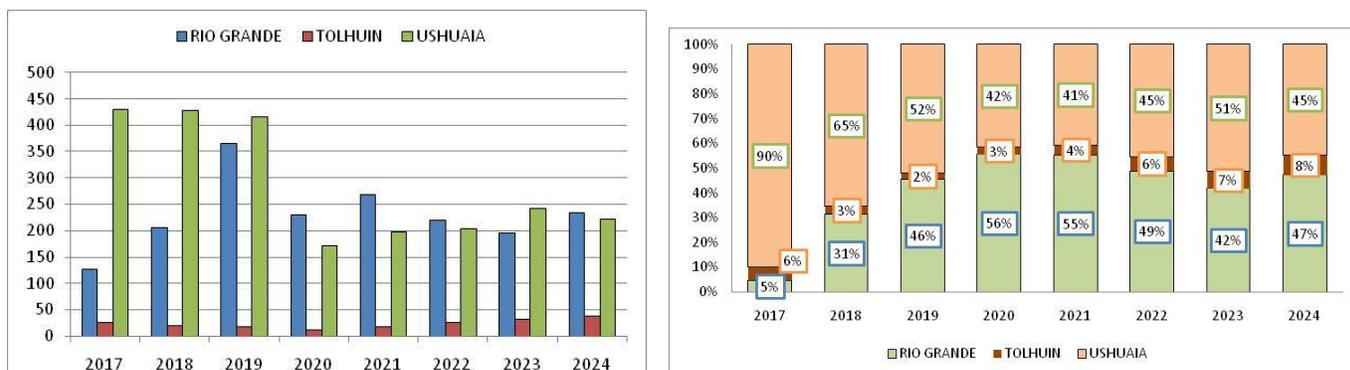
De manera complementaria, se adiciona al presente informe un breve análisis temporal de la evolución de las mordeduras en los últimos 7 años (2017-2024)

El gráfico de barras N° 4, resume las notificaciones por año según la localidad. (N: 4348). De esta manera se puede evidenciar la cantidad de lesiones en personas, como así también la fuerza de vigilancia epidemiológica en los diferentes sistemas de salud.

En ello se aprecia los altos valores de eventos que la localidad de Ushuaia (2303) registró en el sistema de vigilancia (SNVS). La ciudad de Rio Grande, tuvo en los 3 primeros años una tendencia

ascendete. En el año 2020, producto de la pandemia Covid-19 y por cambios en el registro, las notificaciones disminuyeron. A partir de dicho año, las frecuencias absolutas se mantiene con ciertas variaciones entre los distritos.

Gráfico Nº 4: Frecuencias Absolutas y relativas de mordeduras por localidad 2017-2023. TdF



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica de valores porcentuales, explica la fracción de cada distrito en el total de las mordeduras notificadas en el año respectivo. Un punto a destacar, es el aumento de los eventos en la ciudad de Tolhuin a medida que transcurrieron los años. Las otras jurisdicciones, varían en sus valores, siendo la ciudad de Ushuaia la que a nivel histórico registró la mayor frecuencia de eventos por mordeduras.

Para la descripción de los rangos etarios mayormente afectados, se presenta el semáforo provincial. En su lectura, los colores más calientes son aquellos con porcentajes más altos para el año estudiado, en contraposición al color verde, representan valores relativos bajos.

Tabla Nº 1: Semáforo de Mordeduras Porcentual por etario. TdF. 2017-2024

Rango	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	PROMEDIO
<1	0,2%
1	1,5%
2a4	7,6%
5a9	14,7%
10a14	15,2%
15a24	17,0%
25a34	16,2%
35a44	11,3%
45a64	13,2%
65 y +	2,2%

Fuente: Elaboración propia

Las celdas rojas correspondientes a los rangos más afectados, es así, que el 63% de los eventos, contabilizando los 8 años de estudio, se registraron en personas entre 5 y 34 años de edad. Aunque, obsérvese que a partir del 2020 el rango se amplía a edades más jóvenes, en comparación a los años anteriores. En el 2024 el comportamiento de esta dinámica se modificó, contabilizando mayor casuística e el rango de 2 a 4 años, motivado por eventos de la ciudad de Rio Grande, seguidos por el intervalo de 25-34 años de edad.

Para finalizar se calcularon las tasas correspondiente *100.000 habitantes, utilizando las proyecciones del Censo 2010 INDEC y el valor real del Censo 2022 INDEC.

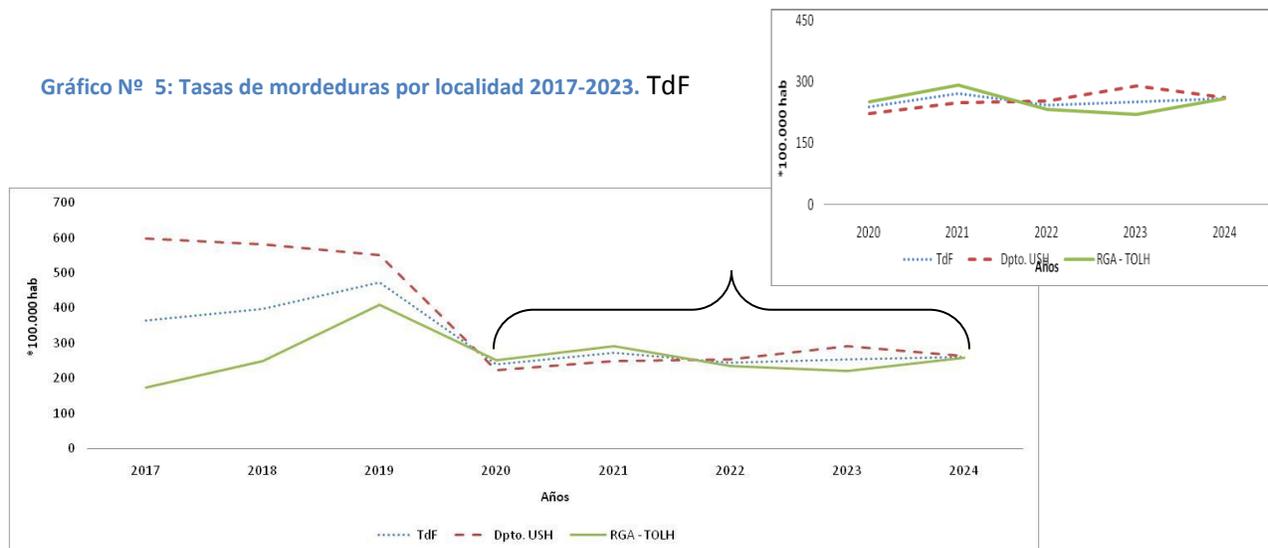
Tabla Nº 2: Tasas de mordeduras por ciudad y general. 2017-2024 (*100.000)

Unidad Geo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TdF	362,7	396,5	472,3	238,7	272,4	242,3	251,8	259,7
Dpto. USH	598,4	582,0	551,7	222,6	249,0	253,8	290,7	261,8
RGA - TOLH	173,5	248,0	409,6	252,4	292,0	233,8	221,2	258,8

Fuente: Elaboración propia

Las mismas fueron graficadas en el grafico de serie para una mejor visualización e interpretación. De manea coincidente con el gráfico 4.1, se aprecia la caída abrupta de los eventos en 2020, para luego mantenerse en valores 200 a 250. En el año 2024, las tasas se asemejan en sus valores relativos. (Aclaración: Tolhuin se incluye dentro de Río Grande, ya que las proyecciones censales no están confeccionadas a partir de los datos del CENSO 2022.)

Gráfico Nº 5: Tasas de mordeduras por localidad 2017-2023. TdF



Fuente: Elaboración propia

Se amplía el quinquenio 2020-2024, en donde se observa la tendencia ascendente de las tasas correspondientes a la localidad de Ushuaia.

Se recuerda:

Ante un evento de ataque de animales:

- **Realizar la denuncia al servicio de zoonosis municipal, para llevar adelante el control del animal mordedor.**
- **Los animales mordidos deben estar aislados 10 días posteriores a la mordedura.**
- **Las personas mordidas deben ser atendidas por el servicio de salud para determinar acciones terapéuticas y profilácticas a completar.**